**ESCRITO DE ALEGACIONES A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE TERRAZAS DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA, QUIOSCOS, PUESTOS OCASIONES O TEMPORALES Y OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN ESPACIOS DE USO PÚBLICO DE ROQUETAS DE MAR**

D/Dº:…................................................, CON N.I.F. Nº: …..........................., VECINO DE: …......................, CON DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES EN: …....................., C.P.: 04740 Y TELÉFONO: …................., FAX (CORREO-E): …........................., EN REPRESENTACIÓN DE: …................, CON C.I.F. …...................

**EXPONE**:

Visto que el Pleno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2014 adoptó, entre otros, el Acuerdo de Aprobación Inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de Terrazas de Establecimientos de Hostelería, Quioscos, Puestos Ocasiones o Temporales y otras Actividades Comerciales en Espacios de Uso Público, publicado en B.O.P. de Almería nº 113 de 16 de junio de 2014

Visto lo establecido en el Art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el que se somete a la Ordenanza al trámite de Información Pública y Audiencia a los interesados por plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, desde la publicación de este Edicto en el B.O.P. de Almería.

**SOLICITA**:

Se tengan en consideración las siguientes sugerencias y reclamaciones (alegaciones), presentadas en tiempo y forma, para ser incluidas en el texto definitivo de la Ordenanza antes citada:

1. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fdo.......................................

EN ROQUETAS DE MAR, A ….DE ….................DE 2014

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)